

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

Avisos

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación en particular:

Primero.—Que a los dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se incorporan al sistema las acciones números 1 al 1.500, de la serie A; números 1 al 97.500 de la serie B y números 1 al 901.000 de la serie C, emitidas y puestas en circulación por «Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima» («Cleop, Sociedad Anónima»), que se encuentran admitidas ya a la cotización oficial en esta Bolsa.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974 a partir de los dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de noviembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.766-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Compañía Insular del Nitrógeno, Sociedad Anónima»:

302.500 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 605.001 al 907.500, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante escritura pública de fecha 24 de febrero de 1988».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de noviembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.890-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima»:

1.220.574 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.481.327 al 5.701.900, ambos inclusive,

totalmente suscritas y desembolsadas, y emitidas mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 3 de diciembre de 1987».

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de noviembre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.891-D.

BANCO COMERCIAL
TRANSATLANTICO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado, si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

	Cuentas de pesetas
Barcelona, Oficina Principal:	
Michael Scott Tennent	9.135
Eugene Gilletta	20.190
Ag. Plaça de Cataluña:	
Gremio Fiscal de Pinturas y Colorantes ..	33.741
Heinrich Kupczyk y Matilde Maciejewski.	21.405

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.—16.078-C.

VME IBERICA, S. A.

(Disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 10 de noviembre de 1988, acordó la disolución y consiguiente liquidación de la Sociedad.

Alcalá de Henares, 29 de noviembre de 1988.—El Administrador único, Hans G. Mulder.—16.192-C.

CORBEMAR, S. A.

(Disolución)

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de septiembre de 1988, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	9.925.373
Pérdidas y Ganancias	17.074.627
Total Activo	27.000.000
Pasivo:	
Capital	27.000.000
Total Pasivo	27.000.000

Barcelona, 3 de noviembre de 1988.—El Liquidador.—5.797-D.

BROOKE BOND ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 14 de abril de 1988, se ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, en base al siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de Constitución	50.000
Total Activo	50.000
Pasivo:	
Capital	50.000
Total Pasivo	50.000

Madrid, 20 de junio de 1988.—La Liquidadora de la Sociedad.—16.093-C.

BRICO-MAR, S. A.

En Junta general universal de la Sociedad «Brico-Mar», celebrada el día 25 de abril de 1988, se acordó, por unanimidad, la disolución de dicha Sociedad y se aprobó el Balance final de la misma que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.491.044
Total Activo	2.491.044
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Reserva legal	1.000.000
Remanente negativo	-1.508.956
Total Pasivo	2.491.044

Vitoria, 25 de abril de 1988.—El Liquidador, Pierre Yves Tronquet Morgan.—16.094-C.

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna:

Libretas de ahorro ordinario: 1020-30013701.61, María Mérida de los Reyes y Asunción Rodríguez Mérida. 1957-30011221.89, Manuel Martínez Espada y Luisa Martínez Espada. 1060-30000636.43, Vicente del Amo Martínez. 1078-30000702.79, Pedro Domínguez Sánchez y Manuela Sánchez Soria. 1102-30004877.20, Rosa Goñi Etxarers y Alberto Domínguez Latorre. 1796-30001433.31, Máximo Arranz González y M. Dolores Madrigal García.

Libretas de ahorro a plazo: 0603-03027302.74, M. Pilar Pavón Sánchez. 1020-03002838.39, María Mérida de los Reyes y Asunción Rodríguez Mérida. 1042-03004163.92, Pilar Sobrino Arnoz y Pilar Cal-

zada Sobrino. 1159-03000849.21, Jesús Parra Montero. 1820-03000212.67, Balbina Barroso de Pedro.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Jefe de Contabilidad.-16.106-C.

PROMOCIONES JAIME BALMES, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de septiembre de 1988 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final, con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	7.948.139
Total Activo	7.948.139
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reservas	691.941
Pérdidas y Ganancias	1.463.548
Hda. Pública, acreedora IVA	792.650
Total Pasivo	7.948.139

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pineda de Mar, 26 de septiembre de 1988.-El Liquidador, Manuel Peñate Gómez.-5.425-D.

DEPRAT, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 29 de septiembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	11.225.834
	11.225.834
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reserva legal	1.225.834
	11.225.834

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 21 de octubre de 1988.-5.796-D.

PROCERAGU, S. A.

La Junta universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 1988 con la asistencia de la totalidad del capital social, acordó, por unanimidad, la reducción del mismo en la cuantía de 33.660.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones en proporción a sus participaciones, lo que se hace constar a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de diciembre de 1988.-El Administrador.-16.470-C. 2.ª 9-12-1988

PENINSULAR DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1988, se acordó por unanimidad la adquisición de 6.250 acciones propias, números del 101 al 6.350, ambas inclusive, al

amparo de lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, para amortizarlas, mediante reducción de capital social en 6.250.000 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 1988.-La Administradora única, Micaela Durán Díez.-16.511-C. 2.ª 9-12-1988

EBRO-COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas ha acordado ampliar el capital social en 1.151.150.000 pesetas, mediante la emisión de 1.644.500 nuevas acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 700 pesetas por acción, numeradas correlativamente del 3.289.001 al 4.933.500, ambos inclusive, en las siguientes proporciones:

Proporción de la ampliación: Los accionistas poseedores al comienzo de la presente ampliación, de las acciones números 1 al 3.289.000, ambos inclusive, tendrán derecho a una acción nueva por cada dos antiguas que posean.

Tipo de emisión: Las nuevas acciones se emiten a la par con una prima del 1,900 por 100.

La emisión será libre de gastos para el suscriptor. Plazo de suscripción: Del 15 de diciembre de 1988 al 15 de enero de 1989, ambos inclusive, con desembolso total de 14.000 pesetas por acción.

Las acciones no suscritas dentro del plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que considere conveniente.

Ejercicio del derecho: Contra estampillado del cajetín número 23 de los títulos en circulación, que quedará anulado para cualquier otro defecto.

La suscripción podrá efectuarse en las oficinas centrales en Madrid, calle Villanueva, 4, o a través de cualquiera de los Bancos de Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Guipuzcoano, Hispano Americano, La Vasconia y Santander.

El derecho será negociable en las bolsas españolas.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1988.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Folleto informativo: El folleto informativo relativo a la ampliación de capital se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Compañía, Fuenterrabia, 2, San Sebastián, en las oficinas centrales en Madrid -Villanueva, 4- y en las bolsas antes citadas.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-16.314-C.

ALTA GESTION, S. A.

Calle Capitán Haya, 16

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de septiembre de 1988 se acordó, por no tener actividad desde su constitución, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance de liquidación siguiente

	Pesetas
Activo:	
Caja	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, comunicamos que la Sociedad «Alta Gestión, Asistencia Integral a la Empresa, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-78/131919, pasará a denominarse «Alta Gestión, Sociedad Anónima», una vez disuelta la existencia con el mismo nombre.

Madrid, 9 de diciembre de 1988.-El Presidente.-16.510-C.

GARRETA-LOPEZ, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Garreta-López, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 10 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y al siguiente día 15, en los mismos lugar y hora, en segunda, con el fin de tratar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Aumento de capital para regularizar las entregas de los accionistas a cuenta de dicho aumento.

Tercero.-Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre éste y el patrimonio de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas y transcurridos varios ejercicios sin recuperación.

Cuarto.-Aumento del capital en la suma de 5.000.000 de pesetas, con emisión de nuevas acciones, a suscribir preferentemente por los actuales accionistas, de iguales características a las actuales.

Quinto.-Consiguientes modificaciones de los Estatutos sociales.

Sexto.-Examen de los registros contables: Balances, Mayores, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, etc. Y, su aprobación, si procede.

Séptimo.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de la Administración.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta, delegación de facultades de certificación y elevación a públicos de los acuerdos.

Barcelona, 20 de noviembre de 1988.-El Administrador, Joaquín Garreta Mill.-5.892-16.

DOTU & ASOCIADOS, S. A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio del asesor de la misma, Infanta Carlota, número 147, 1.º, 2.ª, el día 28 de diciembre de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad hasta la fecha.

Segundo.-Examen de la situación económica de la Empresa y, en su caso, si procede, acordar la liquidación de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 25 de noviembre de 1988.-El Administrador, Jordi Dotu Morales.-6.245-D.

BUREAU DE ASESORAMIENTOS MERCANTILES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Bureau de Asesoramientos Mercantiles, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, calle Juan Hurtado de Mendoza, número 9, quinto piso, el día 29 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social.
Segundo.—Renovación de Consejeros y órgano de administración de la Sociedad.
Tercero.—Ampliación de capital.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Consejero delegado, José Angel Cisneros Igarada.—16.293-C.

INGENIERIA DE SISTEMAS ASISTENCIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 30 de noviembre de 1988, con la intervención de Letrado asesor, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, acordó convocar Junta general ordinaria en el domicilio social, plaza de Castilla, 3, 19, E 1, para el próximo día 27 de diciembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio 1987.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de regularización.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de nombramientos, ratificación o reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sexto.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.264-C.

CARTONES FONT Y MASACHS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y en virtud del requerimiento de accionistas que representan el 11,54 por 100 del total de las acciones de la misma, se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 27 de diciembre de 1988, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hay lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial o total de los actuales miembros del Consejo de Administración o confirmación de los mismos en sus cargos.

Segundo.—Modificación o exclusión de todo o parte de los poderes del actual representante legal de la Sociedad o confirmación y ampliación de los actuales.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Esquinas Peinado.—16.288-C.

PROMOCIONES CARTAMA, S. A.

En Junta universal celebrada el 15 de noviembre de 1988, se acordó reducir el capital de la Sociedad en 13.500.000 pesetas.

Málaga, 16 de noviembre de 1988.—6.074-D.
2.ª 9-12-1988

ABASTECEDORA CATALANA, S. A. (Sociedad absorbente)

CENTRAUTO, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», y «Centrauto, Sociedad Anónima», domiciliadas, respectivamente, en Balmes, 185, Barcelona, y avenida Onze Septembre, 193-197, Prat de Llobregat, celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción por «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», de «Centrauto, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Barcelona, 1 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración.—El Secretario, Javier María de Escalza Escauriaza.—6.134-D. y 3.ª 9-12-1988

ABASTECEDORA CATALANA, S. A. (Sociedad absorbente)

ABASTECEDORA DEL AUTOMOVIL, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», y «Abastecedora del Automóvil, Sociedad Anónima», domiciliadas, respectivamente, en Balmes, 185, Barcelona, y avenida Jorge Camp, sin número, Granollers (Barcelona), celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción por «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», de «Abastecedora del Automóvil, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Barcelona, 1 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración.—El Secretario, Javier María de Escalza Escauriaza.—6.135-D. y 3.ª 9-12-1988

BAZAPLAST, S. A. y PRENSATAP, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de «Bazaplast, Sociedad Anónima» y «Prensatap, Sociedad Anónima», celebradas el día 27 de junio de 1987, acordaron por unanimidad proceder a la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción que la primera hace de la segunda, que quedará disuelta y extinguida el día que se otorgue la escritura pública de fusión, sin abrir período de la liquidación y con traspaso en bloque del patrimonio, de la absorbida a la absorbente, la cual quedará subrogada a título de sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, siendo la relación de canje convenida de una acción de «Prensatap, Sociedad Anónima», por una acción de «Bazaplast, Sociedad Anónima», a cuyo efecto ésta procederá a aumentar su capital social en 2.450.000 pesetas, mediante la emisión, puesta en circulación y

adjudicación de 245 nuevas acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas cada una de valor nominal, que se adjudicarán a los socios de la Sociedad absorbida.

Barcelona, 10 de noviembre de 1987.—Por los Consejos de Administración de «Bazaplast, Sociedad Anónima», y «Prensatap, Sociedad Anónima», el Administrador único, Juan Canillas Basco.—6.169-D. y 3.ª 9-12-1988

BAXTER, S. A.

(Fusión por absorción)

Tercer anuncio de fusión

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 1 de diciembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó, por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción por «Baxter, Sociedad Anónima» de la Mercantil «Dade España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, paseo de Gracia, número 85, octavo, y C.I.F. A-08135550, como absorbida, cuyo patrimonio pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la nombrada «Dade España, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Manzanera Sanz.—16.430-C. y 3.ª 9-12-1988

DADE ESPAÑA, S. A.

(Fusión por absorción)

Tercer anuncio de fusión

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 1 de diciembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y aprobar la fusión de «Dade España, Sociedad Anónima», con la mercantil «Baxter, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, calle dels Gremis, número 7, polígono industrial «Vara de Quart» y C.I.F. A-46012696, mediante la absorción por la última de «Dade España, Sociedad Anónima», como absorbida, con traspaso en bloque de todo el patrimonio de «Dade España, Sociedad Anónima», sin liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Die Muñoz.—16.429-C. y 3.ª 9-12-1988

FINGARSA, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Fingarsa, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 25 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 175.000.000 de pesetas, mediante adjudicación proporcional a los señores socios de acciones que componen la cartera de inversiones financieras de esta Sociedad, con lo que el nuevo capital social quedará establecido en 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.158-C. y 3.ª 9-12-1988